LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Lina Mairen Morales Rivera Cédula 1058816808 (Madre), Diego Alberto Alzate Castro Cédula 18398869 (Padre) de JESUS DAVID ALZATE MORALES Tarjeta de Identidad 1095554211, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 23 CALLES 3 Y 4 BARRIO SESENTA CASAS ARMENIA QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 011 proferido el día 07/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33735126

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/02/2024

Desfijar el: 16/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GEOVANNY PATIÑO CUELLAR
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío - Armenia